



Club Comunicaciones

COLONIA COMU

Departamento de Educación Física y Deportes.

Normas y Sugerencias de la Colonia de Vacaciones

- 1- La Colonia de Vacaciones Comu funcionará desde el lunes 19 de diciembre de 2011 hasta el de viernes 24 febrero de 2012.
- 2- Los colonos podrán asistir a La Colonia una vez que los padres hayan completado y firmado la ficha de inscripción, ficha médica provisoria y el registro de personas autorizadas a retirar al colono.
- 3- La inscripción de Colonia se completa al realizar el pago del arancel correspondiente al período de contratación.
Para asegurar la vacante de otro período se deberá dejar abonada una seña del 50% previo al comienzo del mismo.
- 4- Una vez obtenida la ficha médica firmada por el pediatra, deberá ser entregada a la Administración de Colonia.
- 5- Sólo podrán retirar al colono (además de los padres) las personas que figuren en el Registro de Personas Autorizadas.
- 6- Respetar los horarios de ingreso y egreso.
- 7- Debido a un tema operativo, si el colono llega tarde en reiteradas oportunidades, no se lo admitirá en la Colonia.
- 8- Cuando el colono se ausente por enfermedad, deberá dar aviso a la Administración de la Colonia (al teléfono 4504-5454 o la dirección de mail deportes@clubcomunicaciones.com.ar) y si su falta supera los tres (3) días deberá presentar el alta médica para reincorporarse.
- 9- Todos los elementos que el colono traiga a la Colonia deberán estar identificados con nombre, apellido y edad.
- 10- Es de uso obligatorio el gorro de baño para todos los colonos de cabello largo.
- 11- Aplicar pantalla solar antes de salir de casa y enviarla para reforzar durante el día (la graduación de la misma deberá ser aconsejada por el pediatra).
- 12- Enviar a los chicos con zapatillas y medias ya que durante el día practican diferentes deportes.
- 13- En caso de querer conversar con los profesores, sobre algún tema que consideren oportuno, deberán hacerlo antes o después del horario de Colonia, para no interferir en el trabajo y responsabilidad de los mismos.
- 14- Por razones de seguridad no se permitirá el ingreso de vehículos al predio, tanto en el horario de entrada como en el de salida.
- 15- No enviar dinero ni objetos de valor (relojes, MP3 – 4-5, cámaras de fotos, juguetes, etc.). Tanto los profesores como el personal de la Colonia no se harán responsables por pérdidas o rotura de los mismos.

▪ **Aclaraciones**

1- Servicio de Transporte

La colonia no posee servicio de transporte propio por lo tanto no se responsabiliza por el mencionado transporte, pudiendo los padres contratar su propio medio de transporte o traerlos por sus propios medios. De todas formas y sin que implique algún tipo de responsabilidad para este servicio sugerimos comunicarse con

Transportes Betina servicio puerta a puerta

Tel 4644-0867 – Móvil 15 5665-5070 15 5451-9621 Nextel ID 133 * 61

2- Servicio Médico

La Colonia cuenta con servicio médica permanente y con la prestación de un sistema de emergencias llamado Ayuda Médica. Es importante poner en su conocimiento que de existir la posibilidad de un traslado, dicha empresa lo hará a la clínica correspondiente a la obra social o pre-paga del titular, si al momento del mismo se cuenta con la credencial o fotocopia correspondiente, caso contrario será derivado al hospital municipal más cercano.